

Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación 1ºSMR

Curso: 1ºSMR Aula Bilingüe

Materia: Inglés

Departamento: Inglés

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación final.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación se adaptarán a la enseñanza presencial, no presencial o semipresencial y a las necesidades y características del alumnado: diferentes ritmos de aprendizaje, situación personal, características del grupo, competencia digital, aprender a aprender...

A) Observación: instrumento indispensable para evaluar. Se valorará la participación en clase, la actitud hacia la asignatura, interés, hábitos de trabajo, trabajo en clase y en casa. Cada uno de los instrumentos de evaluación recogidos en este apartado tendrá una valoración de cero (0) a diez (10).

B) Pruebas orales y escritas: serán lo más objetivas posibles y se centrarán principalmente en la evaluación de la comprensión y expresión oral y escrita, así como en la de la gramática y el vocabulario. Se calificarán las distintas pruebas que se realicen a lo largo del curso y se valorará el progreso del alumno en cuanto a sus conocimientos iniciales.

En cada trimestre se realizarán, **como mínimo, dos pruebas escritas**, que constarán de diferentes preguntas relacionadas con los diferentes criterios que se han trabajado.

Criterios de Calificación:

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con la Orden de 29 de Septiembre de 2010.

El módulo profesional asociado a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones impartido en el idioma extranjero será evaluado atendiendo a los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje establecidos para el mismo en el Anexo I de las Instrucciones de 10 Septiembre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, sobre la organización de los ciclos formativos autorizados para la implantación de aulas bilingües.

El Módulo Idioma Extranjero en el Aula Bilingüe se evaluará de manera diferenciada en las tres evaluaciones parciales, siguiendo los siguientes criterios de calificación:

- Grammar: 30%
- Vocabulary: 25%
- Reading:15%
- Writing: 10%
- Listening: 10%
- Speaking: 10%

Evaluación Ordinaria y Extraordinaria:

El Módulo Idioma Extranjero en el Aula Bilingüe, adscrito al módulo profesional que se imparte en idioma extranjero a efectos de evaluación y matriculación, **participará al menos en un 20% de su evaluación final.**